



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-02/2024
“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS”, PLAZO NORMAL,
PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2024.
(Sistema de Costo Beneficio)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los **02 dos días del mes de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro)**, siendo las **10:15 diez horas con quince minutos**, reunidos en la Sala de ExPresidentas de las instalaciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Eulogio Parra #2539 para la **Trigésima Sesión Ordinaria** los miembros del Comité de Adquisiciones, mismos que firman al calce, y siendo las **10:18 diez horas con dieciocho minutos** a efecto de emitir el fallo de adjudicación de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-02/2024 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS”, PLAZO NORMAL, PERÍODO ABRIL-SEPTIEMBRE 2024**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

- 1.- Con fecha **20 veinte de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas las bases y publicadas junto con la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLCC-02/2024 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS”, PLAZO NORMAL, PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2024”**
- 2.- El día **09 nueve de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 4 de las bases y el artículo 63 de La Ley.
- 3.- Con fecha **17 diecisiete de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro)** y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES:
1.	ALMACENADORA MERCADER, S.A
2.	DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.
3.	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.
4.	ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-02/2024 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS”, PLAZO NORMAL, PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE,
2024”

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedo a cargo de la **Mtra. Dora Aída Vargas Ocegueda** - Directora del Área de Trabajo Social, como representante del área requirente; y, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones – **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**; a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-02/2024 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS” PLAZO NORMAL, PERÍODO: ABRIL – SEPTIEMBRE, 2024.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		ALMACENADORA MERCADER, S.A.		DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.		ERIKA IVONNE JIMENEZ NAVARRO	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA) * ANEXO A DE ENTREGAS. * FOTOCOPIA LEGIBLE DEL ACUSE DE LA ENTREGA DE LA MUESTRA FÍSICA DE LA DESPENSA, QUE DEBERÁ CONTENER SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.	X		X		X		X	
c)	ANEXO 6 (PROPUESTA ECONÓMICA). * COSTO UNITARIO Y TOTALIZADO POR ANEXO. * LISTA DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALIZADOS. * CARTA DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS Y HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DEL CONTRATO (DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN LAS BASES.	X		X		X		X	
d)	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X		X		X	
e)	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS.	X		X		X		X	
f)	ANEXO 8 (ESCRITO PARA INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES)	X		X		X		X	
g)	ANEXO 9 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN)	X		X		X		X	
h)	ANEXO 10 (ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY)	X		X		X		X	
i)	ANEXO 13 (ESCRITO DE GARANTÍA)	X		X		X		X	
j)	Anexo 14 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	SI ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	
k)	ESCRITO DE RESPONSABILIDAD LABORAL	X		X		X		X	



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

ASPECTOS TÉCNICOS

LICITANTE: **ALMACENADORA MERCADER, S.A.**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL BLOQUE ÚNICO:

Partida de la 1 a la 20.

LICITANTE: **DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL BLOQUE ÚNICO:

Partida de la 1 a la 20.

LICITANTE: **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL BLOQUE ÚNICO:

Partida de la 1 a la 20.

LICITANTE: **ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL BLOQUE ÚNICO:

Partida de la 1 a la 20.

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS (BLOQUE ÚNICO)						ALMACENADORA MERCADER, S.A.					DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.				
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD POR PAQUETE	PRECIO UNITARIO (POR PRODUCTO)	SUBTOTAL (INCLUIDO LAS QUE LLEVAN DOS PIEZAS)	IEPS	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO (POR PRODUCTO)	SUBTOTAL (INCLUIDO LAS QUE LLEVAN DOS PIEZAS)	IEPS	IVA	TOTAL
1	7200	PIEZA	Aceite de cocina.	500 ML.	1	\$ 21.01	\$ 151,272.00	\$ -	\$ -	\$ 151,272.00	\$ 25.00	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00
2	14400	PIEZA	Latas de atún agua. Que contengan máximo un 4% de soya.	140grs.	2	\$ 13.47	\$ 193,968.00	\$ -	\$ -	\$ 193,968.00	\$ 14.70	\$ 211,680.00	\$ -	\$ -	\$ 211,680.00
3	7200	PIEZA	Café soluble.	50grs.	1	\$ 20.48	\$ 147,456.00	\$ -	\$ -	\$ 147,456.00	\$ 20.00	\$ 144,000.00	\$ -	\$ -	\$ 144,000.00
4	7200	PIEZA	Mayonesa 105 Grs.	105grs.	1	\$ 18.37	\$ 132,264.00	\$ -	\$ -	\$ 132,264.00	\$ 19.70	\$ 141,840.00	\$ -	\$ -	\$ 141,840.00
5	7200	PIEZA	Puré de tomate.	210grs.	1	\$ 6.17	\$ 44,424.00	\$ -	\$ -	\$ 44,424.00	\$ 7.60	\$ 54,720.00	\$ -	\$ -	\$ 54,720.00
6	7200	PIEZA	Atole de sabores.	47grs.	1	\$ 4.29	\$ 30,888.00	\$ -	\$ -	\$ 30,888.00	\$ 12.00	\$ 86,400.00	\$ -	\$ -	\$ 86,400.00
7	7200	PIEZA	Lata de sardina.	425grs.	1	\$ 27.20	\$ 195,840.00	\$ -	\$ -	\$ 195,840.00	\$ 31.00	\$ 223,200.00	\$ -		\$ 223,200.00
8	14400	PIEZA	Leche entera, en envase tetra pak.	Litro	2	\$ 20.18	\$ 290,592.00	\$ -	\$ -	\$ 290,592.00	\$ 24.00	\$ 345,600.00	\$ -		\$ 345,600.00
9	7200	PIEZA	Empaque especial para despensa (bolsa de	Pieza	1	\$ 3.41	\$ 24,552.00	\$ -	\$ 3,928.32	\$ 28,480.32	\$ 3.80	\$ 27,360.00	\$ -	\$ 0.61	\$ 27,360.61
10	7200	PAQUETE	Arroz	Kilógramo.	1	\$ 20.02	\$ 144,144.00	\$ -	\$ -	\$ 144,144.00	\$ 23.00	\$ 165,600.00	\$ -		\$ 165,600.00

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

11	7200	PAQUETE	Papel higiénico con 4 rollos con 400 hojas	Paquete C/4	1	\$	23.72	\$ 170,784.00		\$ 27,325.44	\$ 198,109.44	\$	24.20	\$ 174,240.00		\$	3.87	\$ 174,243.87
12	7200	PAQUETE	Lenteja	500grs.	1	\$	19.36	\$ 139,392.00	\$ -	\$ -	\$ 139,392.00	\$	24.50	\$ 176,400.00	\$ -	\$ -	\$	176,400.00
13	7200	PAQUETE	Paquete de servilletas	C/100 piezas.	1	\$	9.97	\$ 71,784.00	\$ -	\$ 11,485.44	\$ 83,269.44	\$	10.00	\$ 72,000.00	\$ -	\$ 1.60	\$	72,001.60
14	7200	PAQUETE	Paquete de palletas tipo	170grs.	1	\$	9.79	\$ 70,488.00	\$ 5,639.04	\$ -	\$ 76,127.04	\$	7.50	\$ 54,000.00	\$ 0.60	\$ -	\$	54,000.60
15	14400	PAQUETE	Paquete pasta fideo.	200grs.	2	\$	5.00	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$	6.90	\$ 99,360.00	\$ -		\$	99,360.00
16	7200	PAQUETE	Paquete de sal molida.	250grs.	1	\$	5.61	\$ 40,392.00	\$ -	\$ -	\$ 40,392.00	\$	4.35	\$ 31,320.00	\$ -	\$ -	\$	31,320.00
17	7200	PAQUETE	Consomé de pollo con 2 cubos.	Paquete c/2 cubos.	1	\$	4.97	\$ 35,784.00	\$ -	\$ -	\$ 35,784.00	\$	3.90	\$ 28,080.00	\$ -	\$ -	\$	28,080.00
18	7200	PAQUETE	Bolsa de cereal	200grs.	1	\$	12.71	\$ 91,512.00	\$ 7,320.96	\$ -	\$ 98,832.96	\$	12.00	\$ 86,400.00	\$ 0.96	\$ -	\$	86,400.96
19	7200	PAQUETE	Frijol pinto.	Kilógramo.	1	\$	33.33	\$ 239,976.00	\$ -		\$ 239,976.00	\$	36.50	\$ 262,800.00	\$ -		\$	262,800.00
20	7200	PAQUETE	Azúcar estándar	Kilógramo.	1	\$	30.69	\$ 220,968.00	\$ -	\$ -	\$ 220,968.00	\$	31.80	\$ 228,960.00	\$ -	\$ -	\$	228,960.00
								MONTO PROPUESTA	\$ 2,508,480.00	\$ 12,960.00	\$ 42,739.20	\$ 2,564,179.20		MONTO PROPUESTA	\$ 2,793,960.00	\$ 11,232.00	\$ 43,776.00	\$ 2,848,968.00
								MONTO UNITARIO POR DESPENSA	\$ 348.40	\$ 1.80	\$ 5.95	\$ 356.15		MONTO UNITARIO POR DESPENSA	\$ 388.05	\$ 1.56	\$ 6.08	\$ 395.69

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

ASPECTOS ECONOMICOS (BLOQUE ÚNICO)					COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV					ERIKA IVONNE JIMENEZ NAVARRO					
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD POR PAQUETE	PRECIO UNITARIO (POR PRODUCTO)	SUBTOTAL (INCLUIDO LAS QUE LLEVAN DOS PIEZAS)	IEPS	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO (POR PRODUCTO)	SUBTOTAL (INCLUIDO LAS QUE LLEVAN DOS PIEZAS)	IEPS	IVA	TOTAL
1	7200	PIEZA	Acelte de cocina.	500 ML.	1	\$ 25.00	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ 24.10	\$ 173,520.00	\$ -	\$ -	\$ 173,520.00
2	14400	PIEZA	Latas de atún agua. Que contengan máximo un 4% de soya.	140grs.	2	\$ 13.30	\$ 191,520.00	\$ -	\$ -	\$ 191,520.00	\$ 13.00	\$ 187,200.00	\$ -	\$ -	\$ 187,200.00
3	7200	PIEZA	Café soluble.	50grs.	1	\$ 16.40	\$ 118,080.00	\$ -	\$ -	\$ 118,080.00	\$ 16.00	\$ 115,200.00	\$ -	\$ -	\$ 115,200.00
4	7200	PIEZA	Mayonesa 105 Grs.	105grs.	1	\$ 16.60	\$ 119,520.00	\$ -	\$ -	\$ 119,520.00	\$ 16.20	\$ 116,640.00	\$ -	\$ -	\$ 116,640.00
5	7200	PIEZA	Puré de tomate.	210grs.	1	\$ 7.60	\$ 54,720.00	\$ -	\$ -	\$ 54,720.00	\$ 7.40	\$ 53,280.00	\$ -	\$ -	\$ 53,280.00
6	7200	PIEZA	Atole de sabores.	47grs.	1	\$ 3.50	\$ 25,200.00	\$ -	\$ -	\$ 25,200.00	\$ 3.40	\$ 24,480.00	\$ -	\$ -	\$ 24,480.00
7	7200	PIEZA	Lata de sardina.	425grs.	1	\$ 36.20	\$ 260,640.00	\$ -	\$ -	\$ 260,640.00	\$ 35.20	\$ 253,440.00	\$ -	\$ -	\$ 253,440.00
8	14400	PIEZA	Leche entera, en envase tetra pak.	Litro	2	\$ 20.30	\$ 292,320.00	\$ -	\$ -	\$ 292,320.00	\$ 19.80	\$ 285,120.00	\$ -	\$ -	\$ 285,120.00
9	7200	PIEZA	Empaque especial para despensa (bolsa de	Pieza	1	\$ 5.65	\$ 40,680.00	\$ -	\$ 6,508.80	\$ 47,188.80	\$ 5.50	\$ 39,600.00	\$ -	\$ 6,336.00	\$ 45,936.00
10	7200	PAQUETE	Arroz	Kilógramo.	1	\$ 24.50	\$ 176,400.00	\$ -	\$ -	\$ 176,400.00	\$ 23.80	\$ 171,360.00	\$ -	\$ -	\$ 171,360.00



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

11	7200	PAQUETE	Papel higiénico con 4 rollos con 400 hojas	Paquete C/4	1	\$ 26.70	\$ 192,240.00		\$ 30,758.40	\$ 222,998.40	\$ 26.00	\$ 187,200.00	\$ -	\$ 29,952.00	\$ 217,152.00	
12	7200	PAQUETE	Lenteja	500grs.	1	\$ 21.60	\$ 155,520.00	\$ -	\$ -	\$ 155,520.00	\$ 21.00	\$ 151,200.00	\$ -	\$ -	\$ 151,200.00	
13	7200	PAQUETE	Paquete de servilletas	C/100 piezas.	1	\$ 10.70	\$ 77,040.00	\$ -	\$ 12,326.40	\$ 89,366.40	\$ 10.40	\$ 74,880.00	\$ -	\$ 11,980.80	\$ 86,860.80	
14	7200	PAQUETE	Paquete de galletas tipo	170grs.	1	\$ 11.10	\$ 79,920.00	\$ 6,393.60	\$ -	\$ 86,313.60	\$ 10.80	\$ 77,760.00	\$ 6,220.80	\$ -	\$ 83,980.80	
15	14400	PAQUETE	Paquete pasta fideo.	200grs.	2	\$ 7.50	\$ 108,000.00	\$ -	\$ -	\$ 108,000.00	\$ 7.30	\$ 105,120.00	\$ -	\$ -	\$ 105,120.00	
16	7200	PAQUETE	Paquete de sal molida.	250grs.	1	\$ 6.80	\$ 48,960.00	\$ -	\$ -	\$ 48,960.00	\$ 6.60	\$ 47,520.00	\$ -	\$ -	\$ 47,520.00	
17	7200	PAQUETE	Consomé de pollo con 2 cubos.	Paquete c/2 cubos.	1	\$ 4.60	\$ 33,120.00	\$ -	\$ -	\$ 33,120.00	\$ 4.50	\$ 32,400.00	\$ -	\$ -	\$ 32,400.00	
18	7200	PAQUETE	Bolsa de cereal	200grs.	1	\$ 12.40	\$ 89,280.00	\$ 7,142.40	\$ -	\$ 96,422.40	\$ 12.00	\$ 86,400.00	\$ 6,912.00	\$ -	\$ 93,312.00	
19	7200	PAQUETE	Frijol pinto.	Kilógramo.	1	\$ 42.30	\$ 304,560.00	\$ -	\$ -	\$ 304,560.00	\$ 42.30	\$ 304,560.00	\$ -	\$ -	\$ 304,560.00	
20	7200	PAQUETE	Azúcar estándar	Kilógramo.	1	\$ 38.70	\$ 278,640.00	\$ -	\$ -	\$ 278,640.00	\$ 37.70	\$ 271,440.00	\$ -	\$ -	\$ 271,440.00	
							MONTO PROPUESTA	\$2,826,360.00	\$ 13,536.00	\$ 49,593.60	\$ 2,889,489.60	MONTO PROPUESTA	\$ 2,758,320.00	\$ 13,132.80	\$ 48,268.80	\$ 2,819,721.60
							MONTO UNITARIO POR DESPESA	\$ 392.55	\$ 1.88	\$ 6.88	\$ 401.31	MONTO UNITARIO POR DESPESA	\$ 383.10	\$ 1.82	\$ 6.70	\$ 391.62

1. Se hace constar que el licitante **ALMACENADORA MERCADER S.A.**, en su propuesta económica final del Bloque Único presenta error en su cálculo aritmético; por lo que con fundamento a lo establecido en el punto 9 de Bases inciso c) que señala **"Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario"**. Por lo que se considera de la siguiente manera, lo que repercute en su propuesta final:

ALMACENADORA MERCADER, S.A.		
PROPUESTA	DICE	DEBE DECIR
FINAL	\$ 2,564,131.10	\$ 2,564,179.20

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

RESULTANDO

Con base en la investigación de mercado y la evaluación de las propuestas presentadas conforme al dictamen emitido de conformidad con el artículo 24 fracción VII, 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como, el punto 9 inciso g) y h) de las bases de la presente Licitación; y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como LPLCC-02/2024 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS" PLAZO NORMAL, PERÍODO: ABRIL – SEPTIEMBRE, 2024 se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

PRIMERO.- Adjudicar el Bloque Único consistente en 20 partidas al licitante **ALMACENADORA MERCADER S.A.**, por un importe de **\$ 2'564,179.20 (dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 20/100 moneda nacional)** Impuestos Incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS (BLOQUE ÚNICO)						ALMACENADORA MERCADER, S.A.				
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD POR PAQUETE	PRECIO UNITARIO (POR PRODUCTO)	SUBTOTAL (INCLUIDO LAS QUE LLEVAN DOS PIEZAS)	IEPS	IVA	TOTAL
1	7200	PIEZA	Aceite de cocina.	500 ML.	1	\$ 21.01	\$ 151,272.00	\$ -	\$ -	\$ 151,272.00
2	14400	PIEZA	Latas de atún agua. Que contengan máximo un 4% de soya.	140grs.	2	\$ 13.47	\$ 193,968.00	\$ -	\$ -	\$ 193,968.00
3	7200	PIEZA	Café soluble.	50grs.	1	\$ 20.48	\$ 147,456.00	\$ -	\$ -	\$ 147,456.00
4	7200	PIEZA	Mayonesa 105 Grs.	105grs.	1	\$ 18.37	\$ 132,264.00	\$ -	\$ -	\$ 132,264.00
5	7200	PIEZA	Puré de tomate.	210grs.	1	\$ 6.17	\$ 44,424.00	\$ -	\$ -	\$ 44,424.00
6	7200	PIEZA	Atole de sabores.	47grs.	1	\$ 4.29	\$ 30,888.00	\$ -	\$ -	\$ 30,888.00
7	7200	PIEZA	Lata de sardina.	425grs.	1	\$ 27.20	\$ 195,840.00	\$ -	\$ -	\$ 195,840.00
8	14400	PIEZA	Leche entera, en envase tetra pak.	Litro	2	\$ 20.18	\$ 290,592.00	\$ -	\$ -	\$ 290,592.00
9	7200	PIEZA	Empaque especial para despensa (bolsa de	Pieza	1	\$ 3.41	\$ 24,552.00	\$ -	\$ 3,928.32	\$ 28,480.32
10	7200	PAQUETE	Arroz	Kilógramo.	1	\$ 20.02	\$ 144,144.00	\$ -	\$ -	\$ 144,144.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-02/2024 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS", PLAZO NORMAL, PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE, 2024"




OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

11	7200	PAQUETE	Papel higiénico con 4 rollos con 400 hojas	Paquete C/4	1	\$ 23.72	\$ 170,784.00		\$ 27,325.44	\$ 198,109.44	
12	7200	PAQUETE	Lenteja	500grs.	1	\$ 19.36	\$ 139,392.00	\$ -	\$ -	\$ 139,392.00	
13	7200	PAQUETE	Paquete de servilletas	C/100 piezas.	1	\$ 9.97	\$ 71,784.00	\$ -	\$ 11,485.44	\$ 83,269.44	
14	7200	PAQUETE	Paquete de galletas tipo	170grs.	1	\$ 9.79	\$ 70,488.00	\$ 5,639.04	\$ -	\$ 76,127.04	
15	14400	PAQUETE	Paquete pasta fideo.	200grs.	2	\$ 5.00	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	
16	7200	PAQUETE	Paquete de sal molida.	250grs.	1	\$ 5.61	\$ 40,392.00	\$ -	\$ -	\$ 40,392.00	
17	7200	PAQUETE	Consomé de pollo con 2 cubos.	Paquete c/2 cubos.	1	\$ 4.97	\$ 35,784.00	\$ -	\$ -	\$ 35,784.00	
18	7200	PAQUETE	Bolsa de cereal	200grs.	1	\$ 12.71	\$ 91,512.00	\$ 7,320.96	\$ -	\$ 98,832.96	
19	7200	PAQUETE	Frijol pinto.	Kilógramo.	1	\$ 33.33	\$ 239,976.00	\$ -		\$ 239,976.00	
20	7200	PAQUETE	Azúcar estándar	Kilógramo.	1	\$ 30.69	\$ 220,968.00	\$ -	\$ -	\$ 220,968.00	
							MONTO PROPUESTA	\$ 2,508,480.00	\$ 12,960.00	\$ 42,739.20	\$ 2,564,179.20
							MONTO UNITARIO POR DESPENSA	\$ 348.40	\$ 1.80	\$ 5.95	\$ 356.15

Lo anterior, considerando que la propuesta del licitante **ALMACENADORA MERCADER S.A.**, cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

El licitante adjudicado deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases.

SEGUNDA.- A los Licitantes **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V. y ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO**, que no se les adjudicó el Bloque Único consistente en las 20 partidas cotizadas, en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-02/2024 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS", PLAZO NORMAL, PERÍODO ABRIL –SEPTIEMBRE,
2024"






OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de la convocatoria.

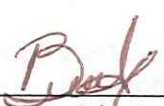
QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexos del acta (precios unitarios de los productos adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:20 horas con veinte minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

<hr/> Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.	Presidenta del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 <hr/> Lic. Lujsa Elena Fabiola Rodríguez Gómez.	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Vocales:	
<hr/> Lic. Fabiola Guadalupe Aceves Flores.	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal, Gobierno Municipal de Guadalajara.
<hr/> Lic. Hugo Alejandro Ramírez Graciano.	Vocal en Representación de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Gobierno Municipal de Guadalajara.



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

<p>_____</p> <p>C. Rodrigo Gabriel Arias Salles.</p>	<p>Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico, Gobierno Municipal de Guadalajara.</p>
<p>_____</p> <p>C. Karla María Ayala Ojeda.</p>	<p>Vocal en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>
<p>_____</p> <p>Ing. Antonio Bautista Galindo.</p>	<p>Vocal en Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.</p>
<p>_____</p> <p>Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.</p>	<p>Vocal en Representación de la Confederación Patronal de la República Mexicana - Centro Empresarial de Jalisco.</p>
<p>_____</p> <p>Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.</p>	<p>Vocal en Representación del COMCE de Occidente, A.C. (Consejo Mexicano de Comercio Exterior).</p>
<p>Invitados Permanentes:</p>	
<p></p> <p>_____</p> <p>Lic. Berenice Cárabez Hernández.</p>	<p>Titular de la Contraloría Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</p>
<p>_____</p> <p>Lic. José Antonio Castañeda Castellanos.</p>	<p>Director Jurídico del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</p>

